Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 1.° de Noviembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,169

Notas de Fénix

Tres, y nada más, según nuestra cuenta, han sido los heridos que ingresaron al Hospital de Caridad á causa de incidentes en la huelga de los tranvías:—dos soldados del Escuadron de Seguridad y un guardia civil, víctimas de rodada aquéllos y éste de las ruedas de un wagon.

Esas desgracias ocurrieron en actos de servicio muy recomendables, como que garantían vidas é intereses en el derecho de trabajar.

Opinamos, pues, que las empresas de tranvías procederían plausiblemente si les llevasen palabras alentadoras y con ellas algún auxilio material.

¡Pobres soldados, caídos en cumplimiento del deber!...

⁂

Nuestro país, más que ningún otro, debe acoger con simpatía los acentos de proteccion á los árboles, y en ese órden de ideas encuadra este artículo de *La Atalaya* de Santander,—artículo cuya galanía y persuasiva brevedad encierra utilísimas enseñanzas:

«La preocupacion mas irracional que puede tener un pueblo es sin disputa el odio al árbol. A pretexto de que éste quita espacio y luz se le hace en muchas partes una guerra cruel, desconociendo las ventajas grandísimas que proporciona. Aparte del inmejorable efecto artístico, que presta al campo una arboleda compacta donde las verdes copas parecen murmurar íntimos coloquios, aparte la cadencia suave, que embriaga el espíritu, producida por el paso del viento entre la hojarasca, los beneficios que rinden los plantíos, son grandes, positivos é inmediatos: templan los climas, conservan la humedad bienhechora, manteniendo siempre en la atmósfera cierto rocío que absorben con fruicion las tierras secas; mitigan los ardores del verano y las inclemencias de la estacion invernal. Son, en fin, un dique contra los récios vendabales que todo lo agostan como invasoras tribus.

Puede decirse del árbol lo que en el órden de la ganadería se dice del cerdo: no tiene desperdicio: y mas aun porque del sabroso animal cuando nadie se aprovecha en vida, al paso que admira la gallardía de un roble, la opulencia de una encina ó la esbeltez de un chopo por el hacha del leñador, el árbol se utiliza y sus despojos nos sustentan y nos dan abrigo.

Inquiétase el labrador de las tierras áridas lo mismo ante la negra nube que ante la persistencia de un cielo sin mancha, mientras que en los países arbolcados duerme tranquilo sin temer gran cosa ni de la sequía ni del hielo, porque están mitigados sus efectos por ese regulador de los aires llamado el árbol. Ya que no sea fácil canalizar todas las tierras, debemos sombrearlas, convertirlas en jardin, dar alimento al suelo, oxígeno al espacio, paz á las viviendas, ofreciendo al caminante bajo las sombras de los árboles tranquilo descanso y hermosas perspectivas: y ora extienda la vista por los cerros y colinas donde trepan escalonados; ora la recoja en los estrechos círculos del trémulo ramaje, percibe siempre el suave discreteo de la Naturaleza en sus horas de calma. El árbol canta, reza y murmura. Un bosque es una orquesta. Recojamos en lo íntimo del alma su grata melodía.»

⁂

Señor doctor Fénix.

Mi viejo amigo:

Bajo el título *Caricaturas con barro*, publica «Caras y Caretas» en su último número, un artículo describiendo la habilidad de Mr. De Bessell como modelador relámpago.

Entre nosotros, y sin necesidad de exhibirse en teatros, lo efectúa tambien en brevísimo tiempo nuestro compatriota Emilio Munsch, artista ignorado y modesto que vive en la calle Ituzaingó núm. 86, ganándose difícilmente el pan de cada dia, modelando bustos del natural ó de fotografía á la vista del que tiene oportunidad de pasar por esa calle, como así mismo preciosas estatuitas, imágenes, gauchos, adornos, etc., que muchos los compran de segunda mano, como procedentes del extranjero.

Si al doctor Fénix le permiten sus achaque trasladarse al domicilio mencionado, tendrá ocasion de ver ejecutar por un *criollo* sin pretensiones, las mismas caricaturas ú otras que se le indiquen de personas conocidas, sin el bombo y resultados pecuniarios de Mr. De Bessell.—X.

Prometemos á nuestro incógnito y afable comunicante bajo palabra de honor, que de buena voluntad haremos un esfuerzo para juzgar por impresiones propias.

Conste.

⁂

Don Celestino Alfonsin, en carta dirigida á un colega local, se dice víctima de un atentado inaudito, cometido en la Comisaría de la 6.ª seccion del departamento de Minas.

Oigamos:

«Habiendo ido el señor Alfonsin, el dia 23 del corriente mes, á la comisaría de la 6.ª seccion, á cargo del señor Arturo Gerona, fué invitado á bajar por el guardia civil Nicasio Cardoso, y así lo hizo, pues su propósito era hablar por teléfono con el señor Cecilio Carballo, de Nico Perez, y á la vez saludar á un hijo suyo que se encontraba allí. Pedido el permiso necesario para hablar por teléfono, le dijo el mismo guardia civil Rodriguez que pasara, y cuando Alfonsin entró, lo agarró por detrás, llegando en ese momento el escribiente Bernardo Gournalusse, quien ordenó que lo sujetaran, y él personalmente le sacó un cuchillo que llevaba, como todo el mundo en el campo. Inmediatamente Alfonsin fué colocado en la «barra». Encontrándose en tal estado, Gournalusse comenzó á aplicarle patadas y bofetones á granel, estropeándole el cuerpo lamentablemente. A cada patada se le daba una vuelta á Alfonsin como si fuera un molinete, y así continuó durante un buen rato. Cansado de este juego de pelota, Gournalusse comenzó á bailar fuertemente sobre el estómago de Alfonsin y á asirlo de los cabellos, haciéndole dar varias vueltas en la barra».

Dá que pensar tal cúmulo de barbaridades, tanto más cuanto que el jefe político de Minas es un ciudadano que por su educacion y antecedentes está libre de que se le juzgue capaz de tolerar tales desmanes; de manera que, en la hipótesis favorable á la denuncia, se impone la seguridad de la represion ejemplar.

Esa acometida sin causa determinante, como asimismo las coces y otras cariolas, alcanzan y sobran para poner los pelos de punta. Y, si algo faltase para completar tal lujo de crueldad, ahí está la danza brutal, salvaje, ejecutada *fuertemente* en una region del cuerpo humano que solo por milagro podría resistir sin gravísimo riesgo de la vida.

Una de dos: en el caso del señor Alfonsin sobran horrores ó falta verosimilitud.

Fénix.

EN EL CAMPO COLORADO

LOS OPOSITORES COLORADOS

Ayer de tarde, convocados particularmente por el teniente general Tajes, se reunieron en el local de la Comision Nacional Colorada unos 64 señores pertenecientes al grupo denominado opositor ó independiente de esa corporacion, que tiene como jefe ostensible á aquel encumbrado militar.

Segun los informes que hemos podido obtener en los círculos colorados, el objeto de la reunion, expresado por el general Tajes, era someter á la consideracion del grupo la conducta á asumir en presencia de la nota de los señores doctor José P. Ramirez y Pedro Echegaray relacionada con los trabajos acuerdistas, invitando á la Comision Nacional para designar una delegacion con el fin de entrar con la nacionalista á las gestiones del acuerdo electoral.

Como la Comision Nacional, inmediatamente de darse á luz el ultimatum de los 41 legisladores colorados había hecho suyo ese documento, proponía el general Tajes la cuestion de si el grupo de sus amigos estaría dispuesto á volver sobre la resolucion adoptada que daba al Partido Nacional para pronunciarse respecto de la aceptacion del acuerdo un plazo que vencía el 15 de Setiembre de 1901, despues del cual ya no podría ocuparse de ese asunto.

La cuestion propuesta motivó un prolongado debate en que fueron los leaders del radicalismo los señores Justo R. Pelayo y doctor Juan B. Schiaffino, sosteniendo ambos á porfía que no podía volverse sobre la resolucion adoptada en Agosto, pues los hechos se habían consumado con la llegada del plazo fatal.

Cuatro ó cinco de los presentes á la reunion sostuvieron con escaso calor la necesidad de prestigiar una resolucion por la cual la Comision Nacional Colorada se pusiera en condiciones de oir proposiciones.

De modo que la decision de no volver sobre la resolucion que aceptaba el ultimatum fué casi unánime en el grupo que tiene á su cabeza el general Tajes.

LA REUNION DE LA COMISION NACIONAL

Con estos preparativos que demuestran las tendencias intensamente marcadas del grupo opositor independiente ó tajista, llegó la reunion de la noche á que estaba convocada la Comision Nacional Colorada.

Se tenía seguridad en los círculos colorados que la reunion no fallaría, pues había mayoría comprometida á asistir.

Los situacionistas, seguros de que eran generales las tendencias á procurar soluciones de concordia cívica como consecuencia de la union partidaria llevada á cabo y ruidosamente preconizada por el colega que anuncia con infalible acierto las tempestades y las bonanzas, llegaron hasta el punto de avisar á muchos amigos que viven en las afueras—que no era necesaria su presencia á la reunion de la noche, pues concurriría número más que suficiente para adoptar resolucion en las iniciativas del acuerdo.

La reunion se realizó con asistencia de ciento dieciseis miembros de la Comision Nacional, bajo la presidencia del teniente general Tajes.

Se puso á consideracion de la asamblea la nota de los señores doctor José P. Ramirez y Pedro Echegaray, invitando para hacer la designacion de los delegados que habrían de entenderse con la delegacion nacionalista.

Se propuso y aceptó el temperamento de nombrar una Comision del seno de la Nacional, encargada de informar y aconsejar el temperamento más conveniente.

Fueron nombrados para componer esa Comision los señores doctor Juan Campisteguy, doctor Juan P. Castro, Mario R. Perez, general Eduardo Vazquez y Meliton Gonzalez.

El doctor Antonio María Rodriguez hizo mocion, fundándola brevemente, para que esa Comision se expidiera en cuarto intermedio.

Esta mocion fué combatida, dando lugar á que la modificara su autor por otra, que establecía un plazo para informar hasta hoy por la noche.

Tambien fué desechada esta segunda mocion. El grupo opositor independiente ó tajista, votó como un solo hombre, segun se nos dice—y siendo unos setenta y tantos contra cincuenta y pico situacionistas, su actitud fué decisiva.

LA COMISION INFORMANTE

La comision informante se reune hoy á las 10 a. m. en el local de la Directiva Colorada para dar comienzo á su tarea.

La mayoría de sus miembros, señores Mario Perez, Juan Campisteguy y Juan P. Castro, tienen, por así haberlo manifestado, el mayor interés en despachar cuanto antes el asunto y consideran que salvo obstáculo imprevisto, podrán hoy terminar su cometido. Casi está de más decir que piensa esa mayoría que debe tomarse en debida cuenta la nota de los mediadores y responder á ella en la forma esperada para facilitar soluciones conciliatorias.

Los miembros de la mayoría de la Comision informante, así como muchos de los de le Directiva Nacional Colorada, hicieron anoche manifestaciones terminantes en el sentido de que solo por no faltar á precedentes consagrados de reglamentacion interna, había podido darse un trámite que, de todas maneras, ocasiona una demora á las tratativas del acuerdo, pues hubiera sido en su opinion más acorde con las exigencias, responder de inmediato á la nota de los mediadores, con actos que significasen clara y decididamente, la atencion que merecen á la autoridad colorada los trabajos en pro de la concordia entre los partidos tradicionales.

Es en virtud de ese pensamiento que se tiene el propósito, ya enunciado, de resolver cuanto antes el asunto, á fin de que la Comision Directiva pueda reunirse mañana de noche, ya que por resolucion vigente debe la convocatoria preceder cuando menos por 24 horas, á la celebracion de la reunion.

La expectativa general y que perjudica los intereses nacionales, explica y motiva ese deseo de despachar cuanto antes ese asunto de tanta trascendencia, desde que están vinculados á él los rumbos de la política á que deberán atenerse los partidos. Esa es la creencia predominante en determinados círculos colorados, que esperan llegado el momento, atraer á sus compañeros por la evidencia de la necesidad de la concordia cívica, al terreno de las soluciones anheladas por la opinion.

COMITÉ PROVISIONAL COLORADO

Se reunió ayer, faltando solamente el señor Eduardo Zorrilla, la comision delegada del Comité Provisional, que estudia la eleccion de Comision Directiva Departamental.

Se continuó el estudio de los antecedentes relativos á aquel acto eleccionario.

CANDIDATURAS

En los círculos colorados se asegura que el grupo opositor tiene ya designados dos de sus candidatos para ocupar las tres bancas que probablemente le tocarán en el departamento de Montevideo.

Esos dos señores son el doctor Cárlos de Castro y el ingeniero Juan Alberto Capurro.

El tercer candidato no ha sido aun ubicado, contando con probabilidades similares los señores Meliton Gonzalez y Amaro Carve.

Para las tres suplencias correspondientes, 2.ª, 4.ª y 6.ª, suenan varios nombres, pero sin haberse determinado nada concreto.

Instruccion Pública

EL CONFLICTO ESCOLAR

EXPLICACIONES DE LA DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA

He aquí en que términos, uno de los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, explica el reciente conflicto con la Comision Departamental:

Afirma el referido miembro que á tal punto ha estado siempre distante del espíritu predominante en el seno de aquélla, la intencion de promover conflictos y de absorber atribuciones, que uno de sus primeros actos fué aprobar una mocion de uno de sus miembros para que se nombrara una comision especial, compuesta de dos miembros de la Direccion y del presidente de la Comision de Montevideo, doctor Williman, en representacion de todas las departamentales, «para deslindar atribuciones con criterio amplio», en el sentido de la descentralizacion.

El doctor Williman expresó su opinion de que la Comision de Montevideo debía mandar dos delegados, á lo que respondió la Direccion no había querido dar representacion solamente á esa Comision, sino á todas las de la República, en la persona del presidente de la mas importante. Al mismo tiempo se hacían los mayores elogios de la personalidad del doctor Williman, el cual, sin embargo, no respondió á esa invitacion, todo lo cual, al decir de nuestro informante, consta en el expediente respectivo.

Poco despues, agrega el vocal de la Direccion que nos suministra estos informes, dispuso el superior gobierno que *la Direccion General* informara sobre la mejor forma de adherirse las escuelas públicas á las fiestas patrióticas del 25 de Agosto; y esa corporacion, en lugar de informar directamente, prefirió oir antes á la Comision Departamental, que resolvió enviar como delegados á dos de sus miembros.

En la sesion celebrada se resolvió, lo que consta en el acta respectiva, que la Comision Departamental *informara* sobre la mejor manera de contribuir á la celebracion de esas fiestas: y no obstante esa resolucion, la Comision Departamental apareció pocos dias despues *resolviendo por sí* en todo lo relativo á la concurrencia de las escuelas á la fiesta, y á la celebracion de ésta; esto es: tomándose una atribucion que ni á la misma Direccion General había confiado totalmente el Poder Ejecutivo.

El espíritu de tolerancia de la Direccion fué, entonces, tan manifiesto, que dejó pasar la celebracion de las fiestas, y solo despues observó el proceder de la Departamental, la cual, segun consta de las notas cambiadas, fingió creer que la observacion se refería á su resolucion de repartir medallas, cuando el verdadero alcance de aquélla se relacionaba con el hecho de resolver por sí aquella corporacion en un asunto que es del resorte de la Direccion, puesto que han sido dictadas por ésta las resoluciones generales sobre celebracion de aniversarios patrios, que en este caso se modificaban. Agrega nuestro informante que es incierto que las comisiones de campaña tomen siempre, como se afirma, resoluciones de esa naturaleza; y que, al contrario, todas las que han tomado, segun puede probarse con los expedientes respectivos, han sido objeto de aprobacion de la Direccion, previamente solicitada y obtenida.

Añade nuestro informante que, en todos los incidentes relativos á propuestas de ayudantes, y traslados, faltó por completo la razon á la Departamental. En efecto: en la época de una de las anteriores Direcciones (la presidida por el señor Chucarro), se celebró un concurso para proveer las ayudantías *de la planta urbana de Montevideo*, resultando de este concurso que unos cuarenta aspirantes obtuvieron derechos á ocupar esos puestos. Según interpretacion posterior, no de la actual Direccion, este derecho alcanzaba á los puestos efectivos ó interinos, indistintamente. En tal estado de cosas, la actual Direccion y la actual Comision no tenían sino una cosa que hacer: respetar los derechos adquiridos; y, sin embargo, la Comision Departamental, *no obstante tener en su poder la nómina de los concursantes que habían obtenido número*, empezó á proponer insistentemente á otras personas, propuestas que, como es natural, la Direccion se veía obligada á rechazar.

Con el mismo concurso se relaciona la anulacion del traslado de la señorita Tebot. Esta señorita había obtenido por nombramiento directo una ayudantía fuera de la planta urbana y habiendo quedado despues vacante una ayudantía dentro de ésta, la Comision la trasladó á ella en perjuicio de la aspirante del concurso que tenía derecho á ésta. Era medida de extricta justicia anular este traslado.

La prueba de que la Direccion no intentó nunca obstaculizar la facultad de proponer ayudantes ni de trasladarlos, sinó en los casos en que, al hacer uso de ella se atacaban derechos adquiridos indiscutibles, está en que no observó las propuestas para ayudantías rurales, y que aprobó el traslado de las señoritas Morandi y Callerizza por no lesionar ni una ni otra esos derechos.

Si embargo, con motivo de esas medidas impuestas por un estado de cosas que ni siquiera había creado la actual Direccion, renunció la Comision su facultad de proponer ayudantes, con lo cual no hacía, por otra parte, sino ponerse dentro de los términos de las reglamentaciones vigentes, pues el artículo 1.° del Reglamento de la Ley de Educacion comun dice textualmente que «las ayudantías se proveerán por la Direccion General de Instruccion Pública en Montevideo, y por las respectivas Comisiones de Instruccion Pública en los departamentos de la campaña», lo que prueba á la vez, dos cosas: 1.° que no es cierto que la Comision de Montevideo tenga las mismas facultades que las de campaña (en opinion de nuestro informante, se le han dado menos por las mismas razones que hacen, por ejemplo, que el Juez Letrado de Montevideo tenga menos jurisdiccion que los de campaña; esto es, por ser la capital el asiento de las autoridades superiores); y 2.° que lejos de invadir atribuciones de la Departamental, la Direccion General le permitía ejercer facultades que, extrictamente, no le correspondian.

En cuanto á la supresion de las clases particulares en las escuelas, el motivo fundamental que hubo para tomar esa medida, fué la circunstancia de que esas clases (de bordado, dibujo, música, etc.), dadas en el local de las escuelas por personas extrañas al personal de éstas, son *retribuidas por los alumnos*, con violacion del principio de la gratuidad de la enseñanza, violacion que solo puede autorizarse en circunstancias muy excepcionales.

Entrando ahora á apreciar las dos resoluciones que han motivado el conflicto actual, dice nuestro informante que en cuanto á la primera, ó sea la relativa á los arrendamientos, le extraña que haya podido herir la susceptibilidad de la Comision Departamental, pues esa resolucion, buena ó mala y tomada con motivo de hechos concretos que se han producido, *no se refiere especialmente á Montevideo*, sino á toda la República Todas las Comisiones la han acatado y cumplido; y si la Comision de Montevideo creyó que ella vulneraba sus facultades, debió simplemente recurrir de ella por la via natural, y no desacatarla en la forma en que lo hace, tanto mas cuanto que la facultad de celebrar esos contratos prescindiendo de la aprobacion superior, era *delegada por la misma Direccion General.*

Y con respecto á la segunda resolucion, ó sea la relativa al nombramiento de las Comisiones [illegible] nuestro informante, que el Reglamento General de Escuelas, cuyo artículo 16 (única disposicion de la Legislacion Escolar aplicable al caso) dá á las Comisiones Departamentales la facultad de nombrar á uno de sus miembros, ó á otra persona, para presidir los exámenes anuales, no puede referirse á las comisiones especiales rentadas, por cuanto éstas fueron instituidas *con posterioridad á la sancion de ese Reglamento*, y por resolucion expresa de la Direccion General, y cabe la misma observacion hecha á propósito de la resolucion anterior sobre la actitud que la Comision Departamental ha asumido.

Universidad—El lúnes próximo comenzarán en la Facultad de Derecho los exámenes extraordinarios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho.

El mismo dia á las 4 1|2 se reunirá el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior.

Intereses municipales

En su sesion de ayer la Junta Económico Administrativa sancionó la siguiente mocion del señor Sosa:

«Que en el caso de tener lugar nuevos conflictos que impidieran el funcionamiento regular de las líneas de tranvías, las empresas deben dar cuenta inmediata de las causas que los motivan á fin de que la corporacion tome las medidas que sean oportunas.»

Igualmente resolvió exigir de las empresas que estan obligadas á tener en su personal por lo menos las dos terceras partes de orientales, que cumplan con dicho compromiso si es que no están en las condiciones convenidas.

Tambien sancionó esta otra mocion del doctor Claudio Williman y del señor Eduardo Monteverde:

Considerando: 1.° Que la mediacion de la Junta E. Administrativa para allanar las dificultades sobrevenidas entre las empresas de tranvias y sus empleados ha tenido por el momento completo éxito.

2.° Que las manifestaciones de los representantes de las empresas ante los delegados de la Junta han sido favorables á un mejoramiento razonable en las horas de trabajo y remuneracion de sus empleados.

3.° Que aceptadas por algunos empleados las indicaciones que les hizo la Comision Municipal y en conocimiento además del compromiso moral de las empresas de atender sus observaciones, siempre que éstas se hicieran en forma correcta, accedieron volver al trabajo y entenderse directamente con sus superiores.

4.° Que la influencia moral de la Junta ha sido decisiva en sus gestiones, cuyo resultado se debe sobre todo á las buenas disposiciones de los representantes de las empresas y á la confianza que en la Corporacion Municipal depositaron los empleados de tranvía, la Junta E. Administrativa, resuelve:

Interponer sus buenos oficios, á fin de que las mejoras prometidas se hagan efectivas y desaparezcan las causas que han motivado durante algunos dias el funcionamiento irregular de las líneas de tranvías; todo con el objeto de evitar la reproduccion de los contratiempos y conflictos salvados felizmente en los momentos actuales.

Asuntos nacionalistas

EL DIRECTORIO

Se reunió ayer de tarde el directorio nacionalista, ocupándose del despacho de los asuntos de trámite, especialmente de resolver consultas de las comisiones departamentales.

Se dió cuenta de un telegrama del presidente de la comision departamental de Flores, informando de haberse efectuado la reunion del congreso elector para hacer la proclamacion del segundo titular para la diputacion por el departamento.

Volvió á producirse empate entre las candidaturas de los ciudadanos Luis Pastoriza y doctor Escolástico Imas.

En vista de este resultado se resolvió librar á la suerte la designacion del candidato y realizada la prueba, ésta favoreció al doctor Imas, que fué proclamado.

PRESTIGIANDO CANDIDATURAS POR MONTEVIDEO

Los delegados de los clubs nacionalistas de Montevideo, «2 de Enero de 1865», «11 de Octubre de 1891», «17 de Marzo de 1897», «Defensores de las leyes», «Doctor Juan José de Herrera», «Coronel Andrés de Latorre», «General Aparicio Saravia», «General Leandro Gomez», «Coronel Diego Lamas», «Union», «Doctor E. Tomé», «Coronel I. Mena» y «Coronel J. Arrúe», resolvieron dirigir un manifiesto al congreso elector del departamento, expresando las simpatías respecto á las escogidas personalidades que figuran en la lista como representativas de la virtud y el talento, y á quienes realza la aureola de servicios relevantes prestados á la causa en épocas distintas con firmeza y desinterés ejemplares.»

Tras una serie de consideraciones elogiosas con referencia á los candidatos, dice el manifiesto:

«Es en nombre de un gran conjunto de ciudadanos aptos para el comicio, asociados á trece centros de accion y propaganda, que hacemos llegar nuestra voz al seno del congreso, convencidos de que ha de inspirarse en todo lo que emana moral y lógicamente de las fuentes de soberanía, si ella ha de ser discreta y juiciosamente consultada por sus delegados fieles é integérrimos para el mejor cumplimiento de las delicadas funciones que les han sido encomendadas.

«Las candidaturas de los señores doctor don Francisco del Campo, don Antenor R. Pereira, doctor don Rosalío Rodriguez y don Eduardo B. Anaya, aceptadas y aclamadas por el Congreso de los clubs políticos, surgen, pues, á impulsos de una opinion poderosa, en brazos de una popularidad indiscutible, como representantes genuinos de comunes aspiraciones y tendencias, y es de confiar no sean defraudados los deseos fervientes del partido por resoluciones contrarias á la equidad y justicia que los genera y afianza en el espíritu y en el corazon de las mayorías ya confirmadas en diversos éxitos parciales.

«Hecho tan elocuente, nos autoriza á esperar de la rectitud del congreso elector una decision altamente patriótica que sea en realidad una sancion generosa de aquellos anhelos partidarios, y una victoria moral para todos, al consolidar la unidad de las ideas, del plan y de los fines para las reparaciones nacionales perdurables, que es la obra grandiosa del venidero.—Montevideo, Octubre 31 de 1901.»—*(Siguen las firmas).*

EL TRANVIA DEL ESTE

Como el año pasado, el tranvía del Este en los dias de hoy y mañana hará un servicio especial de la Aduana al cementerio del Buceo, utilizando para ello el desvío que pone en comunicacion su línea de la calle Defensa con la de la calle Rivera.

Los vagones saldrán cada cuatro minutos.

SOBRE UNA INFORMACION

Oportunamente publicó este diario una denuncia referente á un negocio sobre ventas á plazo de títulos franceses, en este país.

Como la noticia era de interes, ella dió orígen á algunas preguntas inquiriendo mayores detalles sobre el particular, los cuales podemos adelantar ahora con referencias mas exactas.

La agencia denominada «Credit Français», que es la que se dedica á la referida especulacion, no ha inscrito sus estatutos en nuestra República.

Además en el faubourg Poissonniere núm. 9, adonde dicen existir la agencia del «Credit Foncier», según informes que se nos han suministrado, está radicada únicamente la casa central del «Sindicato de la Exportacion», el cual no ha fundado en Montevideo ninguna agencia

Es exacto, sin embargo, que hace algun tiempo el señor Belgueux, con quien dicho Sindicato estaba en relaciones comerciales, le pidió autorizacion para realizar la venta de valores financieros y dar á ese nuevo negocio la denominacion de «Credit Français»; pero el Sindicato no contestó absolutamente nada á dicho señor y no sabe nada, en consecuencia, sobre cuál ha sido su proceder.

El poder que tiene el representante actual de aquella sociedad que nunca se formó, proviene del señor Belgueux, quien como se vé, no ha podido representar á ningun «Credit Français».

Estos datos nos han sido suministrados por personas que se han interesado por las noticias que sobre este particular hicimos públicas hace poco tiempo.

Ecos Sociales

⁂ Regresó de Mercedes el doctor Alfonso Lamas, que había ido á aquella ciudad llamado por el doctor Ferrería, para operar en un caso de apendicitis.

⁂ Partió ayer para su estancia del departamento del Durazno, el doctor Enrique Poncy. El lúnes próximo estará ya el distinguido facultativo de regreso entre nosotros.

⁂ Se encuentra atacada de «influenza» la señorita Elvira Moratorio Lerena.

⁂ El señor Pedro Risso, que ha pasado una larga temporada en el Paraguay por asuntos comerciales, es esperado en ésta á principios del mes que hoy comienza.

⁂ Despues de una lijera enfermedad, se encuentra casi completamente restablecido el niño Cárlos Fein Lerena.

⁂ Hoy pasará por nuestro puerto en el vapor Leon XIII el señor Julio de Arellano, ministro de España en la Argentina, y su bella esposa, señora Margarita Foxá de Arellano

Distinguidas familias de esta sociedad é importantes miembros de la colonia española, se preparan á ir á bordo á saludar á los distinguidos viajeros

⁂ Parte hoy para Buenos Aires el señor Pedro Riviere, acompañado de su hija Marta. Se trasladan á la vecina orilla, con el objeto de asistir á las carreras internacionales que se realizan el domingo.

⁂ Se encuentra en vías de completo restablecimiento, el inteligente estudiante de derecho señor Roman Alvarez Cortés.

⁂ El señor Cárlos J. Shaw y su familia se trasladarán en la próxima semana á Colon, donde permanecerán breve temporada.

⁂ El señor José Shaw y su esposa partieron ayer para Buenos Aires, con el objeto de visitar á los miembros de su familia, allí residentes.

⁂ Los señores Julio y César Anavitarte partirán hoy para Minas, donde permanecerán tres dias.

⁂ Se encuentra ligeramente enferma la señora Rosario L. de Reyes.

⁂ Noticias recibidas de Buenos Aires nos dicen que se encuentra muy mejorada de su enfermedad, nuestra distinguida compatriota la señora Julia Muñoz de Arteaga.

⁂ A principios de Marzo partirá para Europa la señora Margarita Uriarte de Heber Jackson, acompañada de sus hijos.

⁂ Se encuentra mejorado de un fuerte ataque de influenza el señor Leon Pereda.

⁂ La bella señorita Alcira Muñoz y Maines hará su *debut* social en el baile que los esposos Baring ofrecerán á sus relaciones el 9 de este mes.

CAMARA DE DIPUTADOS

Terminó ayer la discusion del Presupuesto General de Gastos en la Cámara. Fué aprobado con las modificaciones introducidas en el proyecto primitivo por la Comision respectiva, y sin mayores alteraciones de iniciativa individual. En la sesion de ayer se aprobó tan solo un aumento en el sueldo del auxiliar de los Mercados del Salto, compensado por la supresion de otro empleo análogo, propuesta por el doctor Viera. El doctor Palomeque solicitó que entre las Obligaciones de la Nacion se incluyera una partida de *mil* pesos para pagar el trabajo del Secretario y del auxiliar de la extinguida Comision de Sueldos, señores Juan F. Delgado é Idoyaga Kendall, pero esta mocion fué rechazada.

Una vez sancionado el presupuesto, el señor Serrato llamó la atencion de la Cámara, á nombre de la Comision de Fomento, sobre una publicacion hecha por el señor C. Bright, en *El Tiempo* de antes de ayer, y que contiene apreciaciones injuriosas contra los señores representantes. Solicitó—(siempre á nombre de la Comision interna de que es secretario)—que la Cámara nombrase una comision especial investigadora para examinar los antecedentes en que puedan basarse las afirmaciones hechas por el señor Bright. No pudo resolverse nada concreto por falta de *quorum*, pero el presidente manifestó que el mártes sería citada expresamente la Cámara para ocuparse de este asunto.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la comision revisora del Código Rural, con asistencia de los señores Adolfo Artagaveytia, doctor Augusto Acosta y Lara, Félix Buxareo Oribe y José A. Ferreira.

Se discutió el capítulo «troperos» que en el nuevo plan del Código se titula «troperos y acarreadores»

Con las ampliaciones del caso, fué definitivamente aprobado este capítulo.

Se apuntaron nuevas observaciones sobre la seccion «agregados».

En la próxima reunion se discutirá el capítulo «esquiladores».

Telegrama de Paysandú

Conferencias de los señores Mongrell y Pereda

Paysandú, 31—Anoche la conferencia del señor Mongrell tuvo mucha concurrencia.

Fundó la aceptacion de su candidatura proclamada por el Club Leandro Gomez y esbozó su programa de diputado, considerando seguro el triunfo, pues niega al Congreso Elector que proclamó á Silvan Fernandez autoridad suficiente, por causas que adujo.

Tuvo algunas frases violentas para esa corporacion y para la comision nacionalista.

El cisma entre nacionalistas aquí ahóndasé.

—Esta noche efectuóse en la lógia Fé de Colon la segunda conferencia del señor Pereda, ante concurrencia que no bajaba de 500 personas. El orador fué muy aplaudido.

Proximamente dará otra sobre la personalidad de Rivera.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia del lúnes 4 de Noviembre entrante á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa seguida á Emeterio Viera por muerte de Francisco Ruffatti, en la que componen el jurado: como titulares, los señores Dionisio Trillo, Guillermo Mac Lennan, Arturo Brizuela, Cárlos Balparda, doctor José Salgado, Estéban G. Buela, doctor Cárlos García Acevedo y Alberto F. Müller;—y como suplentes, los señores Isidro Dobal Soto, Pedro Petit, Agustin Salom, Eduardo Pittaluga, Domingo Olarte, Julio de Medina, Federico Escalada y Agustin J. R. Sella.

El mismo dia lunes cuatro de Noviembre, á las tres de la tarde, tendrá lugar la vista de la causa seguida á Alberto Leyra, por muerte de Enrique Gambetta, en la que forman el jurado como titulares, los señores José B. E. Vergés, José A. Barriola, Pedro Petit, Manuel Lussich, Ricardo Espalter, Rafael Marasco, Pedro F. Avegno de Avila y Domingo Olarte,—y como suplentes, los señores Agustin Salom, doctor Daniel García Acevedo, Eduardo Pittaluga, Tristan Narvaja, Alfredo Gomez Folle, Federico J. Hamilton, Santiago S. Queirolo y Juan P. Diaz.—Montevideo, Octubre 31 de 1901.—*Adriano Castro*, secretario.

Absolucion de Angel Canyaso—Ante el Juzgado del Crímen de segundo turno vióse ayer tarde en juicio público la vista de la causa seguida á Angel Canyaso por muerte de Gregorio Olivera.

El jurado en su veredicto establece estar probado que Canyaso al dar muerte á Olivera obró en uso de su legítimo derecho de defensa y en su consecuencia el juez de la causa doctor Montaño absuelve de culpa y pena á dicho prevenido, declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento y ordenando sea puesto en completa libertad.

El sumario relativo al Corralon Municipal

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer la comision compuesta de los señores Enrique Givogre y doctores Alejo Arocena y Javier Mendivil presentó á la Junta E. Administrativa un informe relativo á la investigacion practicada en el Corralon Municipal con motivo de los cargos formulados por la prensa contra el señor Vicente Urta y Rocca.

Las conclusiones no son favorables á este funcionario.

Entre otras cosas, señalan la existencia de un déficit de diez mil pesos, cuya inversion ha podido justificarse en parte.

En la sesion que ayer celebró la Junta se dió cuenta de este asunto.

DEL MAR Y DEL RIO

Los prácticos del Rio de la Plata—Bajo esta denominacion nueva con que actualmente se designa á los *prácticos lemanes* (contrariando de esta manera convenios internacionales) en la República Argentina, publica *El País* de Buenos Aires una queja que aquel gremio ha elevado al Ministerio de Hacienda del gobierno federal.

El gerente de la Sociedad Prácticos del Rio de la Plata denuncia en primer término las deficiencias en que incurre la prefectura marítima, de quien dependen los prácticos segun la reglamentacion respectiva, al hacer caso omiso del cumplimiento de las disposiciones en él contenidas,—lo cual perjudica á la asociacion

Entre diversas irregularidades, que aquí no nos interesan, pretenden quejarse de la competencia que en sus tareas les hacen los prácticos orientales,—con residencia ilegal en nuestro país,—cuando, segun disposicion de sus reglamentos, *deben residir* bajo la jurisdiccion argentina.

Tambien hacen notar la gravísima transgresion que se comete al emplear como buques-cruceros *unas tituladas balleneras*, poniendo de ese modo en peligro la vida de los prácticos que en ellas navegan.

Por el momento no queremos comentar la justicia que asiste á los *prácticos del Rio de la Plata* en varias de las cuestiones contenidas en su queja; pero en cuanto á algunas de ellas hemos de hacer resaltar en otra oportunidad *las injusticias* que con nuestros prácticos lemanes y de los ríos se ejecutan impunemente á consecuencia de la indiferencia de nuestras autoridades marítimas de otras épocas para proteger como es debido á esos importantísimos factores del comercio marítimo.

Noticias hidrográficas — En la Punta Castellanos de la Isla Grande (Brasil) desde principios de Abril pasado se ha encendido un faro de luz blanca que da dos destellos cada 30 segundos. La luz se halla á 106 metros sobre el nivel de la pleamar y es visible con tiempo claro hasta 25 millas en un sector de 238°, comprendido entre S. 31° E. y N. 27° O. El aparato dióptrico es de tercer órden, la torre del faro es una pirámide cuadrangular truncada de 16.2 metros de altura sobre el suelo, pintada de blanco con casa-habitacion. Latitud S. 23° 10'; longitud O. 44° 5'.

En la rada de la bahía hay un casco á pique del cual se pueden ver el extremo de un palo que vela á 40 centímetros. Este peligro está indicado por una boya pequeña.

—En el puerto Otway de la península Tres Montes (Chile) se ha construido una casa con capacidad para unas 50 personas, donde podrán recibir los buques náufragos algunos auxilios. Este punto se comunica mensualmente con los puertos del norte por medio de los transportes Angamos y Casma.

Crucero Atlanta—Este buque norteamericano de guerra salió ayer á la 1 p. m. del puerto de Maldonado. Por lo tanto, debe haber fondeado en nuestra rada durante las primeras horas de anoche.

Sucediendo así, es de presumirse que en hora adecuada saludará á la plaza, cuya cortesía ha de ser contestada instantáneamente como siempre lo practica nuestra Fortaleza General Artigas.

El Clyde—Este vapor de la Mala Real Inglesa salió ayer á las 9 a. m. de Rio Janeiro, debiendo hacer escala en Santos.

La correspondencia que conduce estará probablemente aquí el próximo lúnes.

El Rio Tacuarí—Este vapor construido en el establecimiento mecánico de los señores Stella y Ca flota actualmente en las aguas del magestuoso Plata.

Cuando el tiempo sea favorable se realizarán las pruebas necesarias para apreciar sus condiciones marineras y la potencia de su máquina.

Salidas para los ríos—A pesar del mal tiempo reinante, salieron anoche á las 7 p. m. los vapores Eolo para Buenos Aires con 197 pasajeros y Paraguay hacia la Asuncion conduciendo 10 pasajeros.

Nuevo ayudante de marina—Desde hoy montará guardia en calidad de ayudante de la Capitanía G. de Puertos el ciudadano José P. Miranda.

El tiempo—A consecuencia de la gruesa marejada producida por el viento fresco del S. S. O. que ayer reinó las embarcaciones que recibían carga de los vapores de ultramar efectuaban con mucha dificultad sus operaciones.

Desacato á la sanidad brasileña—Como ayer dijimos, nuestro cónsul en Rio Grande del Sur ha telegrafiado al Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicándole que el vapor Almoré—salido de Rio Janeiro—ha desacatado á las autoridades sanitarias del Lazareto de la Isla Grande, al no someterse á las prescripciones profilácticas ordenadas.

Ese buque llegará á nuestro puerto y esperamos que su proceder se le tendrá muy en cuenta al practicarse la inspeccion sanitaria correspondiente

Buques avistados en el océano—El capitan del vapor aleman Parthia, venido de Hamburgo, avisa que hallándose en 25° 02' de latitud N. y 20° de longitud O. avistó la barca noruega J G V. O. que navegaba hacia el Sur. Pasó á la vista en latitud 1° 37' S. y longitud 31° 38' O. el vapor aleman Troja. Por último el 23 del corriente hallándose en 10° 27' de latitud S. y 34° 32' de longitud O. pasó un vapor aleman de la línea Cosmos con rumbo al Norte.

Estos buques navegaban sin novedad.

Permiso—Se le ha concedido al vapor argentino Paraguay para completar su carga durante la noche.

Al varadero Humphreys—Irá á recibir reparaciones el vapor del tráfico núm. 726 perteneciente á la viuda de A. F. Braga.

En viaje—Ibéria, llegó el 29 á Liverpool, procedente de Valparaiso y Montevideo.

Cordilleras, vapor francés, con igual procedencia llegó el mismo dia á Londres.

A los navegantes Leemos en *La Prensa*, periódico de Fray Bentos:

«En el tablero de la Capitanía del Puerto hemos visto un aviso que hace saber á los navegantes de rio Uruguay: que frente al paraje conocido por la «Boca chica», de esta jurisdiccion, se halla á pique en seis brazas de agua el pailebot Amistad de Goya, pudiendo ofrecer algun peligro de noche por estar los masteleros del buque fuera de agua.

Carreras internacionales en Buenos Aires—Con motivo de las interesantes carreras internacionales á efectuarse en Buenos Aires el domingo 3 de Noviembre y para comodidad de los señores *sportsmen*, la empresa Nicolás Mihanovich ha resuelto que el vapor Helios salga de Buenos Aires para Montevideo el domingo á las 8 de la noche.

Voladura de un casco—La Comandancia de Marina ha solicitado del Ministerio de la Guerra, la autorizacion respectiva para extraer del depósito flotante General Flores 9 cajones de gelatina explosiva, destinada á la voladura del casco del buque Sam, naufragado hace tiempo en la bahía.

Colocacion de boyas—El señor don Juan L. Lacaze, representante de la empresa concesionaria de las obras del Puerto del Sauce, se ha presentado á la Comandancia de Marina, solicitando autorizacion para colocar boyas en el Canal Norte, á fin de señalar los escollos que allí existen.

Las boyas se colocan en los siguientes puntos: 2 frente á la isla de San Gabriel 1 frente á Las Pipas y otra frente á la Punta de Artilleros.

Notificacion oficial La Comandancia de Marina notificó ayer de la resolucion dictada en el incidente del vapor Thames al agente de la Mala Real señor Williams Morton.

JUNTA ELECTORAL

Se reunió ayer la Junta Electoral, adoptando las siguientes resoluciones:

Se desechó la mocion del doctor Rodriguez, que publicamos ayer, despues de un detenido debate.

Se aprobó en cambio una del doctor Lago, concebida en estos términos:

«Que para la formacion de los distritos electorales se incluya en la copia del registro á los inscriptos que tengan juicio de tachas pendiente, á fin de que puedan votar, en virtud de lo dispuesto por los artículos 33, 43 y 45 de la ley».

Se aceptó la renuncia del doctor Osvaldo Acosta, siendo electo por unanimidad el doctor Cárlos E. Lenzi.

El doctor Acosta, que no quiso retirar su renuncia, apesar de las manifestaciones que le hicieron, continuará en el ejercicio de su cargo de vocal.

Se eligió vice-presidente al señor Albistur, habiendo obtenido dos votos el señor Lago. Uno del señor Areco y el segundo del electo.

Junta Electoral Montevideo, Noviembre 1.° de 1901 — A los efectos de lo establecido en el art. 6.° de la ley de elecciones, se hace saber que la Junta Electoral procederá el domingo 3 del corriente mes á las 2 p. m., á la designacion de los ciudadanos que han de formar las comisiones receptoras de votos del departamento

En caso de no poderse terminar la eleccion ese dia, ella continuará el lunes siguiente á la misma hora.—*El Secretario.*

ARTE Y ARTISTAS

«Don Juan Tenorio»—Hoy, en San Felipe habrá un *Tenorio* de rechupete, con Roldan de protagonista y la bella *Fons* de *Doña Inés*. Entre acto y acto habrá vistas cinematográficas. Como es ya costumbre asistir en 1.° de Noviembre á la representacion del drama de don José Zorrilla, San Felipe se verá esta noche de bote en bote.

Politeama — Con *Marina* (ópera en tres actos), debuta el domingo en el Politeama, la gran compañía de zarzuela grande Se presentarán por vez primera ante nuestro público el tenor Figuerola y el barítono Sagi Barba. El lunes para presentacion de la señorita Carmen Domingo, se pondrá en escena *El Juramento*. Enseguida irá *La Bruja*.

La compañía está ya completa en Montevideo, pues solo se espera de mañana á pasado, el arribo del tenor cómico don Andrés Garro, que viene embarcado en el Venezuela.

El cargador Du Pré

En contestacion á la carta del señor Carlos Paganini, atribuyéndose la paternidad del cargador automático inventado por el teniente señor Carlos Du Pré, este oficial invitó públicamente á aquel señor á concurrir á la redaccion de *El Dia* para probar en presencia de los periodistas de Montevideo la exactitud de su afirmacion mediante una descripcion detallada del aparato referido.

A las 3 p. m. de ayer, hora señalada para tal demostracion, varios señores, algunos de ellos pertenecientes á la redaccion de algunos diarios, concurrieron á la cita, pero el señor Paganini no se presentó.

Despues de una hora de espera infructuosa, el teniente señor Du Pré dejó constancia de que su desafío no había sido aceptado y explicó á los presentes el funcionamiento de su aparato, así como las ventajas que ofrece para nuestros Mauser de un tiro.

Crónica policial

Nota al coronel Bazzano Todos los representantes de las compañías de tranvías pasaron ayer, como lo habíamos anunciado, una nota al coronel Bazzano, jefe político de la capital, en la que agradecen y elogian los servicios prestados por la policía durante la reciente huelga.

Ese agradecimiento se hace extensivo al personal subalterno de esa reparticion.

Escándalo en un conventillo—En la tarde de ayer, en el conventillo Maldonado 182, promovió un gran escándalo é insultó á los vecinos de la casa el individuo Camilo Rios.

Un agente de la 4.ª se hizo cargo del barullento, pasándolo á la comisaría, de donde se le remitió á la jefatura.

En pesquisa—La policía continúa practicando averiguaciones para dar con los asaltantes de Manuel Sea, que fué apuñaleado antenoche al entrar á su casa, segun informamos.

Sea estaba en buenas condiciones de fortuna y actualmente compraba vales á los peones del Corralon Municipal.

De las averiguaciones practicadas hasta ahora, parece resultar que el móvil del hecho no ha sido el robo.

SPORT

En el Velódromo Nacional

El domingo se inaugura el funcionamiento del sport, aplicado á las carreras de bicicletas del Velódromo Nacional Esta innovacion será un aliciente que contribuirá á que estas fiestas sportivas, de suyo interesantes, se revistan de mayor atractivo, sobre todo para nuestros aficionados al sport.

Funcionará á ganador y á placé en las once carreras de que se compone el programa del 3. Dado el entusiasmo reinante entre el elemento aficionado la concurrencia será numerosa y selecta, habiendo ya solicitado palcos y localidades varias familias de nuestra sociedad.

SECCION MILITAR

Fallecimiento—Ha fallecido en la 11.ª seccion de Tacuarembó, el teniente 1.° Luis T. Egana.

Abandono de su puesto—El jefe del Parque Nacional ha dado cuenta al Estado Mayor General, de que el señor Domingo García, guarda-almacen del depósito de vestuarios y equipos de aquel establecimiento, ha hecho abandono de su puesto

A la justicia militar—Con fecha de ayer ha sido puesto á disposicion de la justicia militar, hay que tener en cuenta, segun nuestros informes, el sargento de la compañía urbana de Cerro-Largo Ramon Pampillon, que se encuentra preso en el batallon 3.° de Cazadores.

Licencia—Se le ha concedido licencia para atender su salud al capitan, Gerónimo García que presta servicios en el batallon 3.° de cazadores.

Ascenso—Ha sido ascendido á subteniente el que lo era en comision, don Gaspar Borches, que presta servicios en la compañía urbana de Rio Negro.

Ayudante del Supremo Tribunal—Ha sido nombrado con fecha de ayer ayudante del Supremo Tribunal Militar, el teniente coronel don Héctor Vazquez.

Los héroes del Cantábrico

Tres caracteres distintos encuentro en el marinero eúskaro: primero, su lucha por la familia; segundo, su lucha por la honra marinera del pueblo en que nació; tercero, su lucha por la vida de sus semejantes, y no sé cual aspecto es mas hermoso: en los tres le he contemplado y admirado, viendo como en todos ellos lucha con un mismo enemigo, con el mar, que si en todas partes impone, en estas costas de Cantabria subyuga, en verdad, por la fuerza con que á la orilla rompe, por la crueldad con que cobra su anual tributo á los pueblos situados en su límite.

Raro, muy raro, es el año en el que algun pueblecillo no entrega el mar varias vidas á cambio de un puñado de ochavos, de *cuya cuantía* quéjanse en el interior, como si el precio del pescado, siempre bajo, no se hubiera pagado con algo más que trabajar, hora más ó menos en centro burocrático; muchas veces se paga con sangre, pero sus salpicones no llegan á las orillas del Manzanares; quédanse en las playas del Cantábrico.

Para el hijo del mar no hay estaciones; es invierno por besugo, en la primavera por la anchoa y sardina, en el verano y toño por sardina y calamares, siempre, á toda hora se halla ó en el mar ó preparándose para acudir á él ó descansando de la última pesca; nace y vive para el mar y por el mar; lo triste es que muchas veces muere en él.

Antes del amanecer, casi á la misma hora en que en Madrid discútese la última noticia en Fornos, por las solitarias calles del pueblo vense varias sombras que se encaminan hacia el muelle; allí reúnese la tripulacion, embarca en unas lanchas abiertas, sin defensa casi contra la mar ó el viento, y ya á la vela, ya al remo, aléjanse de la costa, y no se crea que á distancia corta, á quince ó veinte millas; allí pescan ó no, y al anochecer regresan á puerto, hasta el dia siguiente en que vuelven á realizar la misma maniobra.

Eso sí, en cuanto saltan á tierra, á la taberna; esta es casi una obligacion ineludible.

La vida tranquila (así puede decirse) del marinero es esta, pero á veces altérase su normalidad con un acontecimiento que excita las pasiones de la gente pescadora, promueve acaloradas controversias y hace correr el dinero de un modo asombroso; es que hay regatas; los marineros de un pueblo desafian á los de otro, á ver quien es mejor remero y ya, desde este momento, no se piensa ni se habla más que de la regata.

En cada pueblo de los que van á luchar eligen un patron, un verdadero lobo de mar, avezado ya á esas lides, y 13 remeros, muchachos de diez y ocho á veintiocho años, fornidos, duros y de resistencia; escógense dos traineras iguales y ya á ensayar durante varios dias, preparándose para la lucha.

Esta se verifica en alta mar, y terminada, es de ver el entusiasmo de los vencedores, así como la indignacion de los vencidos

Dos regatas memorables hanse corrido en estas costas en los últimos años: la primera corrieron lancha de Ondárroa contra otra de San Sebastian, y los hasta entonces invencibles remeros ondarreses, viéronse derrotados por Luis Carril y su gente, los cuales, si dieron un dia de gloria á los remeros donostiarras, á los pocos años diéronles otros de duelo; un hermoso dia del mes de Enero salió Carril á pescar y no ha vuelto: yace con nueve de los suyos en el fondo del mar.

La otra regata memorable fué la corrida el pasado año entre los remeros de Guetaria y Pasajes de San Pedro; por causas que no vienen ahora á cuento hubo de correrse en aguas francesas, y la victoria fué de la patria de El Cano, pues los guetarianos lograron una ventaja de más de un minuto.

Y no se crea es corta la distancia que en estos pugilatos se recorre: nueve ó diez millas el dinero que se atraviesa representa una cantidad enorme, es cosa sabida; el pueblo vencido se arruina para años; el vencedor muy de apuros no sale.

Celebrada la regata, vuelve todo á su pasada calma.

Pero donde yo admiro más á los marineros es cuando, desgraciadamente avístase una lancha ó barco en peligro; el mar está imponente; el cielo encapotado, enviando un diluvio, y á esto añádese un Noroeste de primera clase; en el mar no se divisa ni un bote; en los puertos los buques doblan amarras, todo el mundo permanece en su casa, cuando de pronto corre la noticia de hallarse una lancha en peligro, y en seguida los primeros, con el primer patron que se halla, saltan á la más cercana trainera, y al mar; entonces es cuando hay que verlos; no hay pluma capaz de narrar lo hermoso del cuadro: á lo lejos unos hombres, próximos á perecer; mas cerca otros, jugándose la vida por salvar á sus semejantes; los muelles, llenos de gente que sigue la marcha de la heróica trainera unos; que rezan otros por que Dios proteja á aquellos valientes, y ellos, poco á poco, adelante, hasta salvar á los náufragos muchas veces, á sumarse á ellos otras en las que pagan con su vida el propósito generoso de salvar la de sus hermanos.

Así es cómo hay que contemplar esa marinería, sacrificándose por sus semejantes, y entonces se les comprenden muchas cosas, y entonces se les perdonan los defectos que tienen; ¿quién no los tiene?

Esta es la parte heróica, si de los marineros, pero triste; la hay aún mas triste: lo es el dia en que regresan á puerto, una, dos, tres lanchas, pero faltan y no llegan catorce: hombres que pagan al Cantábrico el pan con que alimentan á sus familias; este invierno en el pueblo de Motrico, perdiéronse dos lanchas: en Bermeo, una; en Santoña, otra, recientemente; pero no quiero terminar con nota tan triste, sino con la alegre del marinero que vuelve con una provechosa pesca que asegura el pan de unos dias ó vencedor en memorable regata, consiguiendo poner en primer lugar como remero al pueblo en que vió la luz, y al que todo vascongado profesa un culto idolátrico; son eúskaros y, como tales, dos cosas aman: *ama eta Erria* (la madre y el pueblo).

ANGEL DE GOROSTIDI.

Guetaria, 17 de Setiembre.

EN LOS MINISTERIOS

Arqueo de caja en el Consejo Penitenciario

Consejo Penitenciario—Montevideo, 31 de Octubre de 1901.—Exmo. señor ministro de Gobierno—Exmo. señor: El Consejo con fecha 11 del corriente, dispuso que se efectuara una inspeccion en sus libros de contabilidad y un arqueo de valores, encargando de esa operacion al señor consejero Buela, el que informa de sus resultados en estos términos:

«Señor presidente:—Tengo el honor de poner en su conocimiento, que he desempeñado la inspeccion decretada por el H. Consejo en sesion de 11 de Octubre corriente, y que de esa operacion resulta que los saldos del Libro de Caja cuyos asientos he comprobado uno por uno, y el metálico que existe en la caja de hierro, se corresponden hasta el dia de la fecha, quedando en el Banco de la República á favor del Consejo un saldo de dieciocho mil doscientos dieciseis pesos con sesenta y seis centésimos en oro (£ 18.216,66), mil setecientos doce pesos con veinticinco centésimos en plata (1.712.25) y treinta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos con cuarenta y cinco centésimos ($ 32.433.45) en deuda Certificados de Tesorería. Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—*José B. Buela.*»

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su debido conocimiento y demás efectos.

Reitero al señor Ministro las protestas de mi mas distinguida consideracion —*Ildefonso García Lagos.—J. J. Gard y San Juan.*

Ministerio de Gobierno Montevideo, Octubre 31 de 1901. Enterado, publíquese.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Garantia de ferrocarriles

La oficina de control de ferrocarriles elevó ayer al ministerio de Hacienda la cuenta detallada de las sumas á pagarse hoy en Lóndres por concepto de garantía á los ferrocarriles de la República, correspondiente al 39° trimestre (de Julio á Setiembre), segun resulta de las liquidaciones provisorias practicadas por la misma oficina.

He aquí ese detalle:

Ferrocarril Central—Extension al Norte, pesos 60 314 94; Id Este, 42.399 87; Ramal Nord-Este, 14.817.06; total $ 117.531.87.

Ferrocarril Noroeste, $ 15.167,45; Id Midland, $ 64 085,19; Id Norte, $ 23 335,48; Id U. del Este, $ 10.367,32; total, $ 230.487,31.

En consecuencia, el Ministerio de Hacienda telegrafió ayer mismo á los señores Glyn Mills Currie y Ca. de Londres autorizándoles para efectuar dicho servicio.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar ubicado en la manzana núm. 305, calle Paysandú, esquina Magallanes. Area de 449 metros, 19 decimetros por $ 1347 57 y de un campo situado en la segunda seccion del Durazno, lindando con el arroyo Sarandí, de 1067 hectáreas, 7520 metros por $ 14.861.96. Escribano, Juan Francisco Moratorio.

De un solar situado en el Peñarol, Miguelete, frente al camino del Cerrito á la Tablada. Area superficial 1375 metros. Precio $ 127.05. Escribano, M. A Durán.

De un terreno situado en el Barrio Porteño frente á la calle Cebollatí. Area superficial 147 metros, 57 decímetros. Precios $ 240. Escribano, Bernardo Baurá Paz.

De un solar ubicado en la manzana 503, frente á la calle Rocha. Area superficial, 177 metros, 44 decímetros. Precio $ 603,48. Escribano, Cárlos M. Silva.

De una finca sita en la calle Cuestas esquina 25 de Mayo. Area superficial, 355 metros 7 centímetros. Precio $ 9000. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un terreno con edificio de altos ubicado en la manzana 167, frente á la calle 18 de Julio. Area superficial, 250 metros, 52 decímetros, 62 centímetros. Precio $ 14.000. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar situado en el barrio Jacinto Vera, frente á la calle Pátria entre Araicuá y Pedernal. Area superficial 352 metros, 19 decímetros. Precio $ 119.32. Escribano, Juan J. Dominguez.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 8.000 al 9 %, anual.

DEL MUNICIPIO

Trabajos del mes—La inspeccion de tambos, caballerizas, etc., ha evacuado durante el mes de Octubre ppdo. 170 informes relativos á asuntos de su competencia.

—El señor Domingo Neri ha remitido á la Direccion de Cementerios una cantidad de hermosas flores, como donativo.

Esas flores han sido, por disposicion superior, colocadas en la tumba del general don Gervasio Artigas.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Viruela—Trabajo y Conciliacion (pueblo Victoria), 1 caso; 25 de Agosto 193, 1 caso; Estrecho 7, 1 caso.

Sarampion—Goes 78, 3 casos.

Tos convulsa—La Teja, al costado de la quinta Martori, 1 caso.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LAS COMPLICACIONES CON CHILE

Otras noticias

Buenos Aires, 31. En la conferencia que esta mañana tuvo Alcorta con el presidente Roca, aquél puso en conocimiento de Roca los telegramas recibidos anoche de la legacion de Santiago, en los que se da cuenta del resultado de la primera conferencia que tuvo el ministro Portela con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile ayer.

Se sabe ya que la táctica observada por la cancillería chilena estriba en desconocer la importancia de las obras realizadas por ese país y en reconocer inoportunamente el derecho del gobierno argentino para verificar iguales obras si lo estima conveniente.

Tribuna juzga que hay algo de irrisorio y de sarcástico en la insinuacion que nos viene de Chile en ese sentido, que parece inadmisible.

Agrega *Tribuna* que despues de las convenciones y acuerdos celebrados entre los dos países, de las reclamaciones, debates y conferen-...

Brasil

Las harinas—La peste—Riego con agua salada—Banco en moratorias

Rio de Janeiro, 31 - Se opina que el aumento del impuesto á las harinas no pasará en la Cámara de Diputados, á pesar de los esfuerzos de los proteccionistas del producto norte americano.

La votacion del aumento equivaldria á la exclusion de las harinas argentinas.

Los importadores de harina se presentarán á la comision de presupuesto exponiendo los perjuicios que les acarrearía el aumento proyectado sobre las harinas que no vengan enviadas en envases de madera.

—En esta capital se denunciaron ayer tres casos de peste bubónica.

En Campos disminuye rápidamente la epidemia.

—Los bomberos empezarán el 1.° de Noviembre á efectuar el riego de las calles de esta capital con agua del mar.

—Se concedieron moratorias al Banco de Pernambuco.

España

Indemnizacion de los marroquies

Madrid, 31 —Telegrafían de Tanger que el gobierno del sultan acaba de entregar al ministro de España señor Ojeda la suma de 31.600 pesos como indemnizacion para la familia de la joven y jóvenes españoles que cayeron cautivos de los kabilas.

La huelga de Cádiz

Madrid, 31 — Telegramas recibidos de Cádiz anuncian que la situacion, en cuanto al conflicto entre la Compañía Trasatlántica y su personal, está en vías de agravarse.

La llegada del personal que fué contratado por la compañía para reemplazar á los huelguistas, compuesto en parte de extranjeros, ha provocado una gran excitacion entre los fogoneros y demás empleados de la Trasatlántica.

Hoy se reunieron y decidieron proclamar la huelga general de todos los obreros que estaban al servicio de aquella.

Parece que los fogoneros de la compañía del gas y los panaderos están decididos á apoyar á sus compañeros declarándose tambien en huelga.

Las autoridades están sumamente preocupadas por el giro que toma la cuestion, habiendo adoptado grandes precauciones en prevision de que el orden sea alterado ...

Los derechos á los trigos

Berlin, 31. El Consejo Directivo de la Asociacion de la Economía Nacional de Prusia ha emitido un voto por el cual solicita del Reichstag el rechazo del proyecto de tarifas aduaneras sometido á su aprobacion por el gobierno, en el caso de que los derechos que por esta nueva tarifa se establezcan para la introduccion de trigos, sean inferiores á 6 marcos por 100 kilos

Inglaterra

Noticias de la guerra en Sud-Africa

Londres, 31—El War Office dió esta tarde orden de embarque para Sud Africa al 70 regimiento de húsares que comanda el teniente coronel H. R. F. Haetey y al 2 regimiento de dragones que se halla á las órdenes del teniente coronel T. C. Dawar.

La resolucion del ministerio de la guerra echando mano de estas fuerzas se comenta por la prensa que hace resaltar actualmente solo queda en Inglaterra un regimiento de caballería regular que es el 21 de lanceros de guarnicion en Dublin, pues las demás unidades de esta arma que permanecen en el Reino Unido corresponden á los regimientos de Life Guards y Horse Guards hallándose por lo tanto en campaña 30 regimientos de caballería regular.

Turf británico

Londres, 31 Ayer segundo dia del Houghton Meeting en Newmarket, se corrió el premio Cambridgeshire, handicap de 25 soberanos de entrada con 500 soberanos agregados, y cerrando el 6 de Agosto pasado con 68 inscripciones.

Tomaron parte en la carrera veintitres caballos, y entraron ganadores los siguientes;

1.° Water Shed, potrillo alazan, de 3 años, por Watercress y Parthenia, perteneciente á Mr. W. C. Whitney, cotizado 25 á 1.

2.° Osbech, potrillo zaino de 3 años, por Oberon y Sainte-Isabela, perteneciente á Mr. W. Taylor Sharpe, cotizado 100 á 14.

3.° Lascaris, por Ladas y Seabreese, potrillo colorado, 3 años, perteneciente á Lord Rosebery, cotizado 10 á 1

Regreso de los duques de Cornwall

Londres, 31 – Comunican de Portland que llegó á ese puerto el vapor Ophir en que regresan á la metrópoli los duques de Cornwall y York.

Por las noticias trasmitidas se sabe que carece de fundamento el rumor de mala salud de la duquesa de Cornwall.

Continúa esta tarde viaje el Ophir con rumbo ...

recibir estos gloriosos trofeos. La ceremonia fué muy imponente, presidiendo el acto el general Faurebiguet que hizo la entrega solemne de las banderas y pronunció una breve y patriótica alocucion cuyas últimas palabras fueron saludadas por entusiastas aclamaciones. Enseguida el general Voyron ex-comandante en jefe del cuerpo expedicionario frances en China hizo la distribucion de las condecoraciones otorgadas á los jefes y oficiales que se habían hecho acreedores á dicha distincion.

El general Levalle

Paris, 31—Un reporter visitó al general Levalle en el sanatorium de Neuilly, para informarse de su estado de salud y de la opinion de los médicos despues de la inspeccion de la parte operada por el doctor Ricard.

Este facultativo ayudado por los médicos argentinos retiró el vendaje y reconoció el estado del cuello despues de la operacion, constatando que sus efectos locales eran satisfactorios como lo acusaba la falta de fiebre y el reposo de que había gozado el enfermo durante los dos últimos días.

En cuanto al estado general se mantiene su diagnóstico reservado, el cual no será comunicado á la legacion argentina.

Norte-América

Las obras del canal de Panamá

Washington, 31—El representante de la compañía francesa del canal de Panamá ha declarado á un redactor de *The Post* que sus gestiones para vender las obras del canal á los Estados Unidos tropiezan con dificultades creadas por personas influyentes interesadas en que la via interoceánica sea abierta por Nicaragua á pesar de que allí costará tres veces mas que en Panamá y nunca prestará servicios apreciables.

Sin embargo, M. Hutin cree que podrá terminar su negociacion satisfactoriamente mediante el apoyo del presidente Roosevelt.

Morgan entre clérigos

Nueva York, 31—El señor J. Pierpont Morgan en compañía de un centenar de clérigos episcopales, huéspedes del banquero multimillonario, acaban de recorrer la distancia de 3300 millas que median entre esta ciudad y San Francisco de California en magnífico tren especial y en menos de 96 horas.

El señor Morgan y acompañantes son delegados á la convencion de la iglesia episcopal que se celebrará en aquella capital.

Comerciales

Los descuentos—Los Cambios

Por cargamentos de Octubre y Noviembre, á 50 chelines 9 peniques los 100 kilogramos.

Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, á 49 chelines 9 peniques, los 100 kilógramos.

Por cargamentos de Enero, 49 chelines 3 peniques, los 100 kilógramos.

Hamburgo, 31—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos á 270 marcos los 100 kilógramos.

Amberes, 31—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 1|2 francos.

Por embarques de Octubre, y Noviembre á 34 y 1|4 francos.

Dunkerque, 31—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Octubre y Noviembre, á francos 34 1|4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 31—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 31—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Burdeos, 31—Los cueros vacunos boeuf ou vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 31—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 31—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 31—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 103; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 31—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1|4 peniques la libra.

Londres, 31—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3|8 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 31—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Havre, 31—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta ...

do en esa ciudad cuatro casos sospechosos de peste bubónica.

El Departamento Nacional de Higiene ha pedido datos al respecto.

- Suicidóse esta tarde el antiguo exportador de frutos del país Wilhem Bertram. Era justamente apreciado y tenia aquí largos años de residencia.

Atribúyese su resolucion á malos negocios.

—La comision de presupuesto de la Cámara de Diputados, ha elevado el presupuesto del Ministerio de Marina para 1902 á 12.948.000 pesos.

auque en la madrugada y de 2 á 3 p. m hubo ráfagas de 50 km. El cielo se conserva cubierto toda la mañana por cúmulos bajos que á veces toman aspecto neblinoso, con frecuentes garúas; en la tarde ofrece intervalos de sol.

PRESION En suba franca desde las 3 a. m. Señala ahora mm. 758 33.

TEMPERATURA — Ha refrescado algo, poco. Media 16.30. La *mínima* tiene lugar á las 6 a. m. con 15.2 á la sombra y 14 9 á la intemperie. La *máxima* á las 11 a. m. con 19.2 á la sombra y 25.3 á la intemperie. Excursion: 4 0.

ULTIMA HORA

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Ganadería y agricultura

De la cáscara amarga

vinos oficios; allí están los altares, allí las iglesias; allí está Dios, á donde está la paz, la concordia y la caridad, y mayormente entre aquellos que, estando con estas cosas unidos y amelados, nunca se deben apartar, en especial, al tiempo de la necesidad. Sed cierta que muy fácilmente serás amiga de Dios, si de tu marido lo fueres como debes.

Misericordia, dice Dios que quiere más que sacrificios»

—¿Qué tal? ¿Lo entiende usted ahora? Pues eso lo dice una autoridad...

—Eso lo dice cualquier herejote como todos ustedes—dijo la señora hecha un basilisco.

—Cepos quedos, doña devota del voy y venga: que esto lo dice en *La mujer cristiana* un varon esclarecido, un santo, á quien la Iglesia llama el venerable Luis Vives: uno de los hombres más sanos y más justos del siglo XVI. ¡Papás el sermoncito!

—Hombre—saltó el marido, el del problema religioso.—La verdad es que, vamos, ta venerable Luis Vives será todo lo santo, todo lo sabio que tú quieras; pero, ¡caramba!, que es de la *cáscara amarga* no me lo niegues.

Y miró á su irritada mujer como diciéndole:—Ya ves, querida mía, cómo transijo. Vamos á darle un puntapié á ese problema, y que Dios sea con todos.

JOSÉ NOGALES.

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 31 de 1901.

Datos diversos

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

CORREOS

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Médanos entre Miguelete y Nueva York. Area 843 metros 30.

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

Este terreno muy conveniente para fábrica ó barraca por su gran área, tiene 9 metros 09 de frente al Este á la calle Médanos, 64 metros 81 de fondo en la línea Sud, 19 metros 80 en el Oeste y con un martillo en el costado Norte.

Area 843 metros 80.

Linda por el fondo con el edificio donde el Correo tiene las jardineras y caballerizas.

Empedrado y casi todos los arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo.

2517-ot.29

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Y DE GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS

En mi casa calle Piedras núm. 134

El MARTES 5 de NOVIEMBRE, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, loza, cristalerías, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 gran espejo para sala, 1 consola dorada y espejo, 2 mostradores de cedro, 1 baño de fierro.

Con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda

T L / R C — 1140 — 1 cajon con 162 docenas violeteros vidrio con averías.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

2541-nv.1

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina; los bajos 4 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1/2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse.

2526-ot.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto será el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma.

2527-ot.30.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Espléndido remate

De diez hermosas yuntas de potros y diez yuntas potrancas mestizas raza anglo normanda, de pelos tapados, hijos de padre puro importado y yeguas criollas y mestizas del departamento de Soriano, animales especiales para tiro.

Llamo la atencion sobre este hermoso lote de animales especiales á los señores cocheros, pues son yuntas como muy pocas veces vienen á la venta.

Proceden del establecimiento del señor Luis Simonelli, en Soriano.

Al mismo tiempo

1 espléndido caballo mestizo raza Irish Hunter, de tiro, zaino colorado, de gran alzada, tira solo y en yunta, se venderá al mejor postor.

1 carro de 2 ruedas con arreos para 1 y 2 caballos.

Estarán en exhibicion el dia sábado víspera del remate en dicho local desde las 4 p. m.

2515-ot.29.

José L. Laugarou

EL MARTES 5 de Noviembre, á las 2 de la tarde, frente al kiosko de Capurro De 20 bordalesas y 10 bocoyes vino nacional de pura uva, por cuenta de quien corresponda.

El dia indicado á las 2 de la tarde, frente a kiosko de Capurro venderé lo siguiente en estado sano.

20 bordalesas vino nacional pura uva
10 bocoyes » » » »

Vendo artículo bueno garantido sin mezcla de ninguna clase como lo comprueba el análisis químico que está á disposicion de los interesados.

Venta al contado en oro sellado. 2538-ot.31

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784:40; base para la venta, $ 1856:26.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932:56; base para la venta, $ 1288:37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913:57; base para la venta, $ 1275:71.

El DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.° Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Ruibal y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Fiapriz: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.° Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Alló; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.° Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Alló, por el Oeste con la sucesion Fernandez García, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultáneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El LUNES 11 de Noviembre á las 3 p m y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalde, por el Norte con don Juan Querin y por el Sud con don Márcos Corporale; tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Octubre 23 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2484-oct.25

Jaime Maeso

40 SOLARES

En La Teja y Villa Victoria

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL PUERTO

DONDE SE PRACTICAN

GRANDES E IMPORTANTES OBRAS

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

Lotes chicos y grandes

MUY BIEN SITUADOS

DE MARCADO PORVENIR

Los últimos que quedan por vender

Los reservados

Lo mejor que hay allí

En aquella importante localidad

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

POR ORDEN Y CUENTA

— DEL —

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATARÉ

40 magníficos solares

de diversas áreas, con frente á las principales calles de La Teja y Villa Victoria, muchos de ellos lindando calle por medio con los terrenos de la empresa del Puerto Hay solares de primer orden, de seguro porvenir y lo mejor que puede ofrecerse para casas de negocio.

Como altura pintoresca, como localidad para ganar mucho dinero, no hay nada mejor.

No se olviden que con unos pocos reales por mes pueden comprar un pedazo de tierra, allí donde todo es progreso, donde todo el mundo gana dinero.

Para darse una idea de como se adelanta, cómo se prospera en aquella localidad, basta solo decir que desde que las obras del puerto empezaron se han edificado mas de ciento veinte casitas en los solares que esta institucion ha vendido. Por planos, etc., calle Paraná núm. 4.

2516-ot.29

Alejandro Montautti (hijo)

Una máquina para acoplar madera, 1 gran tostador de globo para café, 1 puerta cancel, 1 barril extracto de vino, 1 cajon cápsulas, 2 máquinas ó martineles para fabricantes de carros, 1 cajon 12 docenas frascos para planchadoras, 2 cajones de líquido para apagar incendio, 1 máquina para cigarrillos, 1 cajon oblon u ópulo con 200 klg., cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorio, 1 buen surtido de artículos de tienda y variedad de artículos.

EL LUNES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde. En la calle Sarandí núm. 208 Frente al Correo. 2530-ot.30.

Juan A. Capurro

Por reedificacion del local

Del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como ser: lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con caña, vinos, guindado, vinagre, etc. Tambien venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot 18

Mendoza Garibay

REMATE

DE LA

HERMOSA RESIDENCIA

Calle 8 de Octubre N. 59

DEL SEÑOR DON

Guillermo Meikle

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras conveniencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el más elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras conveniencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio algibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasaje por el trenvía con frecuente servicio, 4 centésimos.

Area: mts. 3211.53 igual á 4352 vc. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.° Noviembre de 4 á 6 p. m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

Arturo D. Kelly

EN MERCEDES

Excepcional Nunca visto en el país!! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de inmenso porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Soberbia ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Féria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del rio San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1 180 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

NOTA—Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Virgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152.

2519-ot.30

AVISOS OFICIALES

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 29 de 1901.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la construccion de un polvorín de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.

El superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más ventajosa ó de rechazarlas todas si no convinieran á los intereses del Estado.—*La Secretaría*.

2531 ot.4

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto de Agosto ppdo. correspondiente al cuarto grupo de las clases pasivas, o sea la lista: "Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre de 1873."—Montevideo, Octubre 29 de 1901.—*El Gerente*.

2528-nv.1

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar la construccion del edificio destinado á Junta E. Administrativa y Juzgado L. Departamental de la villa del Durazno, con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento N. de Ingenieros y en la de la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría general y en la citada Comision de obras públicas, hasta el dia 15 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuera más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace constar que el importe de esta construccion se cubrirá con los fondos que tiene en su poder la expresada Comision de obras públicas.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Firmado: *Félix Vila*, secretario general. 2514 nv 15

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del Hotel del Prado con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado, el dia 6 de Noviembre próximo á las 3 p m para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*La Direccion*. 2513-nv 6

Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion del texto de Contabilidad agro-pecuaria, para cuya redaccion se ha llamado á concurso de acuerdo con las Bases sancionadas por la Comision Directiva, ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio del año entrante.

Dichas bases se hallan á disposicion de los que deseen conocerlas en el estudio del señor Pablo Fontaina, calle Misiones núm. 120.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*El Secretario*.

2448-nv.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1901. Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. nv 2

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Diciembre próximo.—*El Secretario General*. nv.10

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Chacras de Mercedes del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*El Secretario General*. nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eumenia Menendez de Murphy, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2535-nv.9

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber [illegible]

del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Pocy, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—*Silverio Sarracina*, escribano público. 2212-nv.16

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

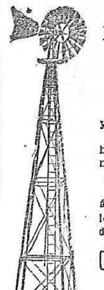
EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se considere con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schneiter*.

2512-dc.28

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martinez*, juez de paz. 2437-nv.18

Molino á viento de acero galvanizado



Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerias de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos e reciben directamente de Norte-América.

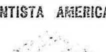
Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio el protóxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Oficina de Crédito Público

Deuda Consolidada del Uruguay

39.° TRIMESTRE

Desde el dia 2 de Noviembre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 39.° trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Noviembre y Diciembre, por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Octubre 29 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

2522-nv.2.

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 26. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2.83-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Trata mento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protésis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 82.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Call Cerro número 179. 19-pm

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2378-ab.10

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm. 67. Horas de consulta todos los dias hábiles, excepto los jueves y dias de fiesta de 1 á 4 p. m.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. 2321-nv 2

Dr. Eugenio Bruel MÉDICO-CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 24?-pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. José Martirené Médico cirujano de niños. Consultas: los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1?8.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 562a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1 1/2.—Uruguay 181. prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 152. 1996-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 239. 808-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 312—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 98 esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 61. 1290-pm

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono. Cooperativa. 1650-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 235.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 8?.

Laureano Torrens REMATADOR— Call Florida 163a. 2261-dc.31

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 239 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 11. perm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 2260-pm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.° de Agosto de 1901 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, Santa Lucía, San José, Rosario, Mal Abrigo, La Lata, Puerto Sauce y Colonia

SALIDAS		REGRESOS	
[illegible]		[illegible]	

El tren que sale de Central el *Juéves* corre en combinacion con los vapores para Buenos Aires y el que sale de Colonia el *Domingo* con los vapores de Buenos Aires.

El tren que sale de Central el *Juéves* y de Colonia el *Domingo* parará por señal en las Estaciones comprendidas entre San José y Colonia para pasajeros solamente.

Los pasajeros de las Estaciones comprendidas entre Bella Vista é Independencia, Progreso y Margat, que deseen tomar tren N.o 7 el *Juéves* para Estaciones de San José, á cualquier Estacion de la Extension al Oeste, deben tomar tren N.o 5 trasbordando al tren N.o 7 en Santa Lucía.

[illegible]

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *, siempre que hayan [illegible]

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

[illegible]	[illegible]

REGRESOS

[illegible]	[illegible]

Los trenes Ns. 19 [illegible]

Línea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

SALIDAS		REGRESOS	
[illegible]		[illegible]	

Línea entre Cordon y Treinta y Tres

[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, San Ramón y Nico Pérez

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES		5	ESTACIONES		14
		a. m.			a. m.
Central	S.	7.30	Nico Perez	S.	7.—
Bella Vista		7.40	Illescas		7.43
Yatay		7.47	Mansavillagra		8.22
Sayago (empalme)		x 7.56	Cerro Colorado		9.22
Peñarol		8. 5	Reboledo		9.54
Treinta y Tres	Ll.	8.20	Fray Marcos (Laterre)		10.41
	S.	8.25	Chamizo		11.16
Toledo		x 8.42	San Ramon	Ll.	x 11.30
Sauce		9.12			p. m.
Santa Rosa		9.52		S.	12.05
Cazot		10.15	Cazot		12.43
San Ramon	Ll.	10.50	Santa Rosa		1.03
	S.	x 11.30	Sauce		1.38
Chamizo		11.45	Toledo		2.04
		p. m.	Treinta y Tres	Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)		12.20		S.	2.23
Reboledo		1.11	Peñarol		2.36
Cerro Colorado		1.55	Sayago (empalme)		2.42
Mansavillagra		2.45	Yatay		2.50
Illescas		3.40	Bella Vista		2.58
Nico Perez	Ll.	4.25	Central	Ll.	3.10

Los trenes números 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—34 ZABALA 34

CASA MATRIZ MOORGAR STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires. Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437; Constitucion, calle Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » ? »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » » ? »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.584,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1895

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brasileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea Ygúape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 121.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 1.° de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 121 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

[illegible]

Saldrá el 1.° de Noviembre de 1901, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y C.ª

Calle 25 de Mayo 314 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rapido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el dia 2 de Noviembre á las ... p. m. para

Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$	137 42
2.ª id	»	151 42
3.ª id	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, etc., dirigirse á la Agencia,

Calle de Cerrito 165

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4900 toneladas y 5000 caballos, "France", 4258 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 339? id y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4158 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 79 a y 79

FELIX BENAUSSE

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 13 de Noviembre de 1931.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 6 de Noviembre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: ....

Sale el 20 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente general

ANTONIO PIAGGIO.